



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: GASTOS COLON COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. -EVENTO 9 DE OCTUBRE 2025

VISTO:

La solicitud presentada por el responsable del Área Audiovisual de la Facultad de Lenguas, en la que solicita la contratación de un seguro de accidentes personales para los 4 artistas que participaron del ciclo cultural JueveSong "Tzigan Trio" llevado a cabo el día 09 de octubre del corriente año a las 20:30 en el Auditorio de la Facultad de Lenguas, sede Ciudad Universitaria.

Y CONSIDERANDO:

La decisión de afrontar dichos gastos con Recursos Propios.

La Ordenanza del Honorable Concejo Superior N° 04/2025

Las reglamentaciones vigentes,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Avalar el pago de la póliza N° 845116 con vigencia desde el 09 de octubre a las 00:00 finalizando el día 09 de octubre a las 23:59 del corriente año a favor de la firma "COLON COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A." CUIT: 30-71249764-1, con motivo de la contratación de un seguro de accidentes personales para los 4 artistas que participaron del ciclo cultural JueveSong "Tzigan Trio" el cual propone un repertorio de melodías tradicionales gitanas de Europa del Este llevado a cabo el día 09 de octubre del corriente año en el Auditorio de la Facultad de Lenguas, sede Ciudad Universitaria, por un total de pesos cuatro mil trescientos nueve con 12/100 (\$4.309,12).

ARTÍCULO 2°: Comunicar y dar forma.

